

Edicto electrónico No. 01

**LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA DE
LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Disciplinario bajo radicado No. 13-40-22-112 seguido contra de EDITH NATALIA BARAJAS JAIMES en su condición de estudiante de las Unidades Tecnológicas de Santander, se expidió por parte de la Coordinadora de la Oficina de Instrucción Disciplinaria auto de fecha 1 de abril de 2025 por medio del cual dio **APERTURA A LA INVESTIGACIÓN**, esto por los hechos y circunstancias registradas en informe presentado por el Coordinador del Programa de Administración Financiera.

Para notificar a la parte que **NO CONCURRIO PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia, se fija el presente EDICTO en un lugar público de la oficina de control interno disciplinario de las unidades tecnológicas de Santander y en su equivalente portal web identificado con el enlace [HTTPS://
https://www.uts.edu.co/sitio/notificaciones-de-las-decisiones-adoptadas-por-la-
oficina-de-control-interno-disciplinario/](https://www.uts.edu.co/sitio/notificaciones-de-las-decisiones-adoptadas-por-la-oficina-de-control-interno-disciplinario/), por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy 13 de mayo de 2025 a las ocho de la mañana hasta el día 15 de Mayo de 2025 a las seis (6) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.


MAURA SAMARA SUAREZ MELENDEZ
Coordinadora de Instrucción Disciplinaria
Unidades Tecnológicas de Santander